

Al contestar cite este número



Radicado  
No: 202434400000150261

Ciudad, 2024-05-07

Señor  
Anónimo

**ASUNTO: Respuesta reporte de amenaza y/o vulneración de derechos SIM: 1764111254**

Cordial saludo,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, recibió la solicitud de la referencia, mediante la cual se manifiesta:

“Se comunica peticionario (a) reportando el caso una niña de 6 años aproximadamente que permanece en la calle junto con su progenitora, en donde la señora limpia farolas de los carros y la niña se queda en un andén todo el día, con un celular, esto sucede desde hace 4 meses aproximadamente, donde la situación desde las 8 AM hasta las horas de la tarde, las dos tienen la cara quemada por el sol, actualmente se encuentran en el lugar, esto sucede en la ciudad de Bogotá en la localidad de Kennedy en el barrio Villa Alsacia, en la Avenida Guayacanes con carrera 68 D, en el único semáforo, sentido occidente, oriente.”

En atención a ello, la Coordinación de Protección del ICBF Regional Bogotá se permite informar que:

El ICBF cuenta con la Estrategia Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI, la cual tiene como objetivo promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por encontrarse en situación o riesgo de trabajo infantil, mendicidad, o alta permanencia en calle, a través de atención directa a las familias y la gestión y activación de servicios de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF.

Estos equipos, ejecutan acciones territoriales de abordaje en las localidades de Bogotá y efectúan jornadas de sensibilización en diferentes puntos de la ciudad, a fin de fortalecer procesos de corresponsabilidad familiar, comunitaria y social frente a la promoción y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes y su reconocimiento como sujetos titulares de derechos; realizando identificación de riesgos para la prevención de la inobservancia, amenaza, y la vulneración de los derechos, así como promoción y atención de manera permanente.

Así mismo, los equipos EMPI, adelantan acciones de constatación de reportes de amenaza o vulneración de derechos, de situaciones como las descritas en la solicitud, conforme a lo cual, se adelantaron las siguientes acciones:

- Se realizaron un desplazamiento de la constatación los días 2/05/2024, 6/05/2024 y 7/05/2024 dando como resultado información insuficiente para ubicar al NNA.

No obstante, a lo anterior, me permito informar que por parte de los equipos EMPI del ICBF Regional Bogotá, se continuará trabajando en la localidad de Kennedy para la identificación de esta situación en pro del interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

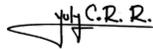
Finalmente, agradecemos su colaboración al poner en conocimiento este tipo de situaciones, ya que propician la consolidación de entornos protectores y nos fortalecen como sociedad.

Cordialmente,



**VIVIANA STELLA HASTAMORIR SANCHEZ**

Coordinadora del Grupo de Protección  
Regional Bogotá ICBF

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Leonardo Arturo Riaño Donado – Profesional Estrategia EMPI Grupo Protección		7/05/2024
Revisó	Yuly Constanza Rodríguez Rodríguez – Profesional Enlace Estrategia EMPI - Grupo de Protección		7/05/2024

**Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.**